



En entrevista con Lupita Juárez y Sergio Sarmiento en el Heraldo Radio, Leopoldo Maldonado, Director regional de Artículo 19, afirmó que...

“Consideramos que no está suficientemente justificada esta disposición legislativa (Ley General de Operaciones de los Registros Civiles), justificada en la evidencia, justificado en la utilidad de la recopilación masiva de datos biométricos, puede generar daños irreparables en el derecho a la identidad de las personas. Hay muchas cosas que no se están explicando, que se están dejando a nivel reglamento, es decir, a discrecionalidad de la Secretaría de Gobernación, que por supuesto debe levantar preocupaciones en México. Falta la Cámara de Senadores, veremos qué decide, esto requiere de una amplia y profunda discusión y se tiene que discutir en un esquema de parlamento abierto”.

https://drive.google.com/file/d/1fEyDf2vy_ILlcnmgFz0q319CDsv4HYa3/view